



C/ MESON, 58 – BAJO  
C.P. 03340 – ALBUFERA / ALICANTE

**CONDICIONANTES COVID-19 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2020**

- Los comuneros, deberán acceder al auditorio de celebración de la asamblea, cumpliendo las medidas sanitarias establecidas al respecto: uso de mascarilla, lavado de manos con gel hidroalcohólico, distancia de seguridad mínima interpersonal de 1,50 metros, indicaciones de itinerario de entrada y salida, etc.
- La limitación de aforo del auditorio, es de un máximo de 100 personas, por las medidas establecidas por las autoridades sanitarias.

Albufera, 5 de Octubre de 2020.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Julio Albert Payá